



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 001367 - 25.03.19.

VISTOS:

El D.F.L. N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 100 de 2003 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
PEREZ ALVAREZ LEANDRO MANUEL		03-12-2018 - 28-12-2018	50,000	Global	50,000
CONTRERAS RUIZ LEONEL SEBASTIÁN		03-12-2018 - 28-12-2018	50,000	Global	50,000
DIAZ OYARZUN KAREN PAOLA		03-12-2018 - 28-12-2018	50,000	Global	50,000

2.- El gasto de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 060
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JORGE FRIEDMAN RAFAEL, DECANO FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,
Saluda a usted.

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 1.- Fac. Administración y Economía
- 1.- Dirección Administración y Finanzas
- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Archivo Central